

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37536 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza anuncia:

1.-Que en el Concurso Voluntario Abreviado número 232/2010-F del deudor "Sistemas Industriales Henav, S.L.", y al que han sido acumulados los concursos 244/2010 del deudor "Tecnología Europea Aplicada, S.L." incoado por el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, 95/2012, seguido en el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, respecto de D. Manuel Navarro Corral y doña Francisca García Pina, 96/2012, seguido ante el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, respecto de D. Eugenio Navarro Corral y M.^a Lourdes Escolano Arcos, 73/2012 seguido en este Juzgado respecto de D. Porfirio Navarro Corral y doña María Teresa Cáncer Nasarre, y 74/2012 seguido en este Juzgado respecto de D. Javier-Vicente Barrachina Gutiérrez y doña María Pilar Coll Alaya, se ha presentado el informe de la administración concursal relativo a los deudores D. Manuel Navarro Corral, doña Francisca García Pina, D. Eugenio Navarro Corral y doña M.^a Lourdes Escolano Arcos, concursos 95/2012 y 96/2012, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Zaragoza, 22 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120074149-1